

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Juzgados de primera instancia.

## ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 17 del actual del sitio Regino, de este término, propiedad de Rafael Téllez Durán, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicar, proceder á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, en su caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Sefías.

Una yegua castaña clara, de 1,42 metros de altura, lucera, capota, mancha sin pelo en la pechota derecha y en la izquierda, horada con el de la Compañía El Fénix Agrícola, C número 6, y F.C como hierro particular.

Dado en Arcos de la Frontera á 28 de Septiembre de 1911.—A. Ortega y Soler.—Manuel D. Raosín. JO—1045

## BARCELONA—AUDIENCIA

D. Antonio Giralt y Carbonell, denunció preventivamente al Colegio de Corredores reales de Comercio, de esta ciudad, en 9 de Septiembre último, el extravío de tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, uno serie A, número 19.358, y dos serie B, números 670 y 671 y de diez cupones de Obligaciones del Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, vencimiento 1º de Julio de 1911, serie O, números 2.656 á 675.

Y por auto proferido en 28 del propio mes de Septiembre último, á instancia del referido D. Antonio Giralt y Carbonell, ha ratificado este Juzgado la prohibición de onejear, negar ó transmitir los mencionados títulos y cupones, habiéndose señalado el término de nueve días, á contar desde la publicación del presente edicto para que puedan comparecer los tenedores de los antes dichos valores.

Barcelona, 2 de Octubre de 1911.—Por D. José María Flarensa, Rafael Pérez, Secretario. X—1955

## BORJA

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en diligencias preparatorias de ejecución, instadas pordon Rodolfo Araus Chico, Procurador, en nombre de D. Rosendo Pujol, contra don Mariano Urchaga Tabuena, ha acordado la cita de comparecencia por segunda vez ante este Juzgado, para el día 17 del actual, á las once de su mañana, á fin de declarar bajo juramento indecisorio, á tono de las preguntas formuladas por la parte actora, en su escrito de 18 de Agosto último; previniéndole que, si no compareciese, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y hallándose en ignorado paradero don Mariano Urchaga Tabuena, se le cita con arreglo al artículo 269 de la ley de Ejecución Civil, por medio de la presente edulca, que firmo en Borja á 3 de Octubre de 1911.—Pedro Lingodo.

X—1956

## CASTRO DEL RÍO

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y Agentes de Policía de la Nación, hago saber: Que la noche del 28 del actual desapareció de los terrenos del cortijo de Cubas, de este término, una mula, con dieciocho años, alzada 1,41 metros, castaña, raza española, ligeramente bragada, blanco en el dorso, hierro de la Compañía en la nalgas derecha V. 15, propia de Juan Pérez Merino, de estos vecinos.

Y ruego á dichas Autoridades y Agentes practiquen activas diligencias en busca de expresa mula, la que caso de ser habida pondrá á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 30 de Septiembre de 1911.—Tomás Mendigutía.—P. M. de S. S., José Salgado.

JO—10187

## CUENCA

D. Dionisio Peralta y Velasco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por ante la Secretaría del fedatario, se instruyó sumario contra Manuel Notario Sánchez, de cuarenta y tres años, jornalero, vecino de Guadalajara, por el supuesto delito de hurto de una burra ruiva, de diez años de edad, de 1,26 metros de altura, y una mula lechata, negra, pequeña, de cinco meses, de 1,14 metros de altura, cuyas dos caballerías se han sido ocupadas al Manuel Notario, sin acreditar su legal adquisición, habiendo acordado se haga público por medio de la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara, á fin de que la persona o personas que se crean dueñas de las indicadas caballerías comparezcan en este Juzgado, dentro de treinta días, con las pruebas que tengan, para justificarlo, bajo apercibimiento que, en otro caso, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Cuenca á 30 de Septiembre de 1911.—Dionisio Peralta.—Por mandado de S. S., Eusebio Huélanco.

JO—10197

## MADRID—BUENAVENTURA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, en el expediente de declaración de ausencia de D. Ernesto Fábregas Piñeiro, instado por su esposa D.ª Soledad Mezeta Fábregas, se llama por el presente, y por segunda vez, á dicho ausente D. Ernesto Fábregas Piñeiro, natural de Madrid, hijo de don Tomás y D.ª Cándida, que debe tener en la actualidad treinta y siete años, domiciliado últimamente en Vivero (Lugo), á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, para que en el término de dos meses, á contar desde la última inscripción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho; previniéndose á los segundos que deberán justificarse al comparecer, con los correspondientes documentos; bajo apercibimiento de pararles á todos el perjuicio á qua en Derecho haya lugar; habiéndose considerar que solicita la administración de que se trata la esposa del ausente, D.ª Soledad Mezeta.

Madrid, 30 de Septiembre de 1911.—El Secretario, Antonio Aguilar. JO—400

En virtud de providencia dictada en 26 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos seguidos á instancia del Banco Hipotecario de España contra D.ª Eulalia Maspons Crespo sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada, hoy en ejecución, se saca á la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, el inmueble hipotecado, que es el siguiente:

Una casa situada en Barcelons, calle de Ataulfo, antes bajada de los Leones, en la que está señalada con el número 16, formando esquina con la calle del Tornillo, en la que tiene el número 2. Consta de bajos con una tienda, entresuelo, tres pisos altos y desván, y ocupa una superficie de 3.150 palmas cuadradas, equivalentes á 119 metros 10 decímetros cuadrados, aproximadamente. Límites: por su frente, Oriente, con la referida calle de Ataulfo; por la derecha entrando, Norte, con casa de D. Antonio Mirat; por la izquierda, Mediodía, con la calle del Tornillo, y por la espalda, Poniente, con casa de D. Juan Ramírez. Cuya subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, situada en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de Barcelona que por turno corresponda, simultáneamente, el día 30 de Octubre próximo, á las dos y media de su tarde, previniéndose á los licitadores:

1º Que el tipo del remate es el de 30.000 pesetas, doble de la cantidad prestada por el Banco, conforme lo estipulado en la escritura de préstamo originaria del juicio.

2º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo.

3º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100 del expresado tipo en la mesa del Juzgado, al dar principio al acto, ó anteriormente en la Caja General de Depósitos ó establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos remitentes, adjudicándose la finca al que ofreciese mayor suma, debiéndose consignar el precio del remate á los ocho días de aprobar éste, y

5º Se hace constar que los títulos de propiedad de la indicada finca, suscritos por certificación del Registro respectivo, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose también á los licitadores que deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir otros, no admitiéndoles reclamaciones algunas por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Madrid, 4 de Septiembre de 1911.—Alberto Vela y López.—El Secretario, Antonio Aguilar. X—1951

## MADRID—HOSPICIO

Por el presente y en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en autos que sobre secuestro de finca insta la Sociedad Banco Hipotecario de España, contra D. Enrique Bustos García, vecino de Málaga, como actual poseedor de tal finca, hipotecada al Banco por D. Antonio Campos Garzón y sus hijos que anteriormente la poseyeron; se saca á la venta en pública licitación simultá-

(Continúa en la pág. 95.)

7 Octubre 1913

Gaceta de Madrid, N.º 289

**CUENTA CLASIFICADA DE LAS OBLIGACIONES PROVOCADAS DE VINTANERIA**

**SOCIEDAD**

Ley de 20 de Julio de 1904.

**GRUPO I.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES**

RELACIÓN de los artículos que por obligación de la Oficina de Vintanería han clasificado este Juzgado en la fecha del 20 de Septiembre de 1904, en cumplimiento y de los fines del artículo 29 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1894.

FECHA DE ENTRADA DE LA RECLAMACIÓN EN LAS OFICINAS DEL ESTADO.	PERÍODO	NÚMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN EL JUZGADO.	NÚMERO DE ORDEN DE ACCESIÓN EN EL JUZGADO.	CLASE DE EXCEPCIONE.	ORGANIZACIÓN ENQUADRADA	TIPOLOGÍA DE DOCUMENTO
DÍAS						
23 Junio.....	1901	Julio a Diciembre 96.....	213	4	1	Cristino Martínez Rodríguez.....
22 Marzo.....	1900	Enero 95 a Diciembre 98.....	213	1	2	Miguel Gavilá Jurado.....
4 Agosto.....	1900	Abri 92 a Octubre 98.....	299	4	2	Rosendo Espelteo Expósito.....
» » »	»	Octubre 1899.....	1.691	67	4	Jesús María Pérez Flores.....
» » »	»	Diciembre 1895.....	»	89	5	Aguirón Verduguer Ramírez.....
» » »	»	Septiembre 1893.....	»	87	6	José Flores Ruiz.....
» » »	»	Enero 1897.....	»	66	7	José González Fernández.....
» » »	»	Diciembre 1895.....	»	163	8	Esteban Carrasco Valero.....
» » »	»	Idem.....	»	118	9	José Llorente García.....
» » »	»	Idem.....	»	193	10	Julián Alfonso Viges.....
» » »	»	Septiembre 1896.....	»	159	11	José Sasturio Alzaga.....
» » »	»	Marzo 1897.....	»	206	12	Fernanda Muñoz Pedraza.....
» » »	»	Septiembre 1896.....	»	236	13	Mamucio Paraje Segovia.....
» » »	Diciembre . 1910	Diciembre a Septiembre 98.....	7.012	1	14	Kamón María Catro.....

**MINISTERIO DE LA GUERRA**

23 Junio.....	1901	Julio a Diciembre 96.....	213	4	1	Cristino Martínez Rodríguez.....	Soldado.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de La Habana Católica, número 75 (Cuba).....
22 Marzo.....	1900	Enero 95 a Diciembre 98.....	213	1	2	Miguel Gavilá Jurado.....	Artillero.....	11º Batallón de Artillería de Plaza (Cuba).....
4 Agosto.....	1900	Abri 92 a Octubre 98.....	299	4	2	Rosendo Espelteo Expósito.....	Caballería.....	Quarto Regimiento de Artillería de Mecanizada (Cuba).....
» » »	»	Octubre 1899.....	1.691	67	4	Jesús María Pérez Flores.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de La Habana Mecanizada (Cuba).....
» » »	»	Diciembre 1895.....	»	89	5	Aguirón Verduguer Ramírez.....	Soldado.....	Idem.....
» » »	»	Septiembre 1893.....	»	87	6	José Flores Ruiz.....	Idem.....	Idem.....
» » »	»	Enero 1897.....	»	66	7	José González Fernández.....	Idem.....	Idem.....
» » »	»	Diciembre 1895.....	»	163	8	Esteban Carrasco Valero.....	Idem.....	Idem.....
» » »	»	Idem.....	»	118	9	José Llorente García.....	Idem.....	Idem.....
» » »	»	Idem.....	»	193	10	Julián Alfonso Viges.....	Idem.....	Idem.....
» » »	»	Septiembre 1896.....	»	159	11	José Sasturio Alzaga.....	Idem.....	Idem.....
» » »	»	Marzo 1897.....	»	206	12	Fernanda Muñoz Pedraza.....	Idem.....	Idem.....
» » »	»	Septiembre 1896.....	»	236	13	Mamucio Paraje Segovia.....	Idem.....	Idem.....
» » »	Diciembre . 1910	Diciembre a Septiembre 98.....	7.012	1	14	Kamón María Catro.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, n.º 65 (Cuba).....

97,49

15	Mayo....	1902	Agosto 96 á Agosto 98.....	7.055	11	15	D. Pablo Riverón González.....	1.º Teniente .....	Tercio de Escuadras y Guerillas de Guantánamo (Cuba).....	2.566,30
30	Enero....	1911	Agosto 96 á Noviembre 97....	7.133	1	16	José Carrión Soler.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de América, núm. 14 (Cuba). .	
4	Abril....	1911	Junio 95 á Noviembre 97....	>	2	17	Aureliano Pascual Expósito.....	Idem .....	Idem.....	40,50
26	Idem....	1911	Junio 95 á Mayo 97.....	>	3	18	Manuel Gil Matos.....	Sargento.....	Idem.....	426,25
23	Enero....	1911	Junio 95 á Noviembre 97....	>	4	19	Juan Marqués Agui.....	Soldado.....	Idem.....	538,30
30	Idem....	1911	Enero 96 á Noviembre 97....	>	5	20	Salvador Ferrer Colomex.....	Idem .....	Idem.....	531,75
14	Abril....	1911	Junio 95 á Octubre 97....	>	6	21	Eugenio Ronda Jiménez.....	Idem .....	Idem.....	241,00
30	Enero....	1911	Enero 96 á Octubre 97....	>	7	22	Juan Trull Ferragut.....	Idem .....	Idem.....	420,75
7	Abril....	1911	Enero 96 á Noviembre 97....	>	8	23	José Alvarez Martínez.....	Idem .....	Idem.....	341,50
14	Idem....	1911	Agosto 96 á Noviembre 97....	>	9	24	Alfredo Alcalá Navarro.....	Idem .....	Idem.....	308,25
13	Idem....	1911	Junio 95 á Noviembre 97....	>	10	25	José Rodríguez Felgado.....	Idem .....	Idem.....	97,50
12	Enero....	1911	Enero 96 á Julio 97....	>	11	26	Rafael Gracia Allaga.....	Idem .....	Idem.....	452,75
17	Abril....	1911	Junio 95 á Noviembre 97....	>	12	27	Dámaso Señor Mediégo.....	Idem .....	Idem.....	389,00
17	Idem....	1911	Idem.....	>	13	28	Serafín Pérez Echevarría.....	Idem .....	Idem.....	564,00
17	Idem....	1911	Junio 95 á Agosto 97....	>	14	29	Bruno Llorente Navarro.....	Idem .....	Idem.....	540,50
18	Enero....	1911	Junio 95 á Noviembre 97....	>	15	30	José García Fernández.....	Idem .....	Idem.....	617,00
31	Idem....	1911	Enero 93 á Julio 97....	>	16	31	José García Arago.....	Idem .....	Idem.....	414,00
25	Abril....	1911	Febrero á Junio 97....	>	17	32	Francisco Linares Martín.....	Idem .....	Idem.....	289,25
21	Febrero....	1911	Abril 95 á Junio 97....	>	18	33	Francisco Alcalá López.....	Idem .....	Idem.....	51,00
26	Diciembre.	1910	Mayo 95 á Diciembre 96....	>	19	34	Florencio Las Matas Cisals.....	Sargento.....	Idem.....	957,40
20	Abril....	1911	Agosto 96 á Noviembre 97....	>	20	35	Zacarías Pérez Pérez.....	Soldado.....	Idem.....	496,00
20	Idem....	1911	Idem.....	>	21	36	Jeronimo Pérez Zuno.....	Idem .....	Idem.....	158,75
20	Idem....	1911	Idem.....	>	22	37	Luis Laborda Pérez.....	Idem .....	Idem.....	82,75
23	Enero....	1911	Enero 95 á Octubre 97....	>	23	38	Luis Hernández Mora.....	Idem .....	Idem.....	131,75
21	Abril....	1911	Junio 95 á Julio 97....	>	24	39	Gríaco Millán Soto.....	Idem .....	Idem.....	361,50
22	Idem....	1911	Junio 95 á Agosto 97....	>	25	40	Sabatín Pérez Méndez.....	Idem .....	Idem.....	607,75
26	Idem....	1911	Junio 95 á Junio 97....	>	26	41	Casto Rámes Núñez.....	Idem .....	Idem.....	487,00
1. <sup>a</sup>	Idem....	1911	Mayo 95 á Junio 97....	>	27	42	Tomás Andrés Arribas.....	Idem .....	Idem.....	316,50
31	Murzco....	1911	Febrero á Junio 97....	>	28	43	José Chanivat Carrasco.....	Idem .....	Idem.....	344,75
10	Mayo....	1911	Julio 95 á Mayo 98....	>	29	44	Esteban Pérez López.....	Sargento.....	Idem.....	61,25
25	Abril....	1911	Diciembre 95 á Diciembre 98....	7.141	1	45	Anselmo Gracia Ubeda.....	Idem .....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de San Quintín, núm. 47 (Cuba).....	122,00
										265,50
11	Mayo....	1911	Idem.....	>	2	46	Florentín Oto Cejal.....	Idem .....	Idem.....	207,50
27	Abril....	1911	Idem.....	>	3	47	Gregorio Ducaj Cejal.....	Idem .....	Idem.....	452,50
27	Idem....	1911	Idem.....	>	4	48	Enrique Martínez Queroi.....	Idem .....	Idem.....	227,25
31	Marzo....	1911	Enero 96 á Diciembre 98....	>	5	49	Adolfo Soriano Carlén.....	Soldado.....	Idem .....	298,00
24	Abril....	1911	Diciembre 95 á Diciembre 98....	>	6	50	Manuel Castellón Alvarez.....	Idem .....	Idem.....	185,25
7	Marzo....	1911	Idem .....	>	7	51	Faustino Rojo Barrachina.....	Idem .....	Idem.....	152,40
9	Mayo....	1911	Diciembre 95 á Marzo 97....	>	8	52	León Salgado Jiménez.....	Sargento.....	Idem.....	325,50
13	Idem....	1911	Enero 96 á Mayo 97....	>	9	53	Manuel Hernández Bañón.....	Cabo.....	Idem.....	145,00
11	Febrero....	1911	Enero 96 á Junio 97....	>	10	54	Constantino Arcaya López.....	Soldado.....	Idem.....	110,00
22	Abril....	1911	Idem.....	>	11	55	Enrique Cánclido Romero.....	Idem .....	Idem.....	107,75
29	Marzo....	1911	Diciembre 95 á Junio 97....	>	12	56	Francisco Bonet Gázol.....	Idem .....	Idem.....	148,00
13	Mayo....	1911	Enero 96 á Junio 97....	>	13	57	José Jiménez Pérez.....	Idem .....	Idem.....	169,00
4	Idem....	1911	Idem .....	>	14	58	Juan García Abellán.....	Idem .....	Idem.....	107,50
4	Idem....	1911	Idem .....	>	15	59	José Medina Martínez.....	Idem .....	Idem.....	203,75
26	Abril....	1911	Diciembre 95 á Junio 97....	>	16	60	Mariano Tarroch Miralvez.....	Idem .....	Idem.....	107,25
22	Idem....	1911	Enero 96 á Marzo 97....	>	17	61	Edmundo Albert Ramírez.....	Cabo.....	Idem.....	97,15
12	Mayo....	1911	Enero 96 á Junio 97....	>	18	62	Juán Yáñez Neguerón.....	Soldado.....	Idem.....	171,50
12	Mayo....	1911	Enero 96 á Junio 97....	>	19	63	Pedro Montoya Gómez.....	Idem .....	Idem.....	173,25
24	Marzo....	1911	Noviembre 92 á Septiembre 98....	7.150	1	64	Juan Martín Lezúguia.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, número 65 (Cuba).....	1.094,95
3	Abril....	1911	Marzo á Noviembre 95....	>	2	65	Manuel Gil Oroño.....	Soldado.....	Idem.....	111,60
25	Febrero....	1911	Marzo 93 á Junio 94....	7.153	1	66	Angel Osca Oltra.....	Idem .....	Batallón de Al-ántara Poblana, número 3 (Cuba).....	76,00
14	Marzo....	1911	Agosto 95 á Junio 96....	>	3	67	Manuel Ruiz Guzmán.....	Cabral.....	Idem.....	31,88
26	Idem....	1911	Marzo 95 á Junio 96....	>	4	68	Santiago Mateo Soler.....	Cabo.....	Idem.....	179,30
25	Idem....	1911	Idem .....	>	5	69	Juan María Jiménez.....	Idem .....	Idem.....	193,60

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.		PERÍODO. A que se refiere el crédito.	Número de la relación de quo procedió el crédito.	Número del quejiso el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.	
Día	Mes.	Año.								
29	Marzo	1911	Marzo 95 á Junio 96.....	>	6	70	Envaldo Giralt Ventura.....	Soldado.....	Batallón de Alcántara Pe- ninsular, núm. 3 (Cuba) ..	91,65
30	Idem	1911	Idem.....	>	7	71	Nemesio Cabré Cabré.....	Idem.....	Idem.....	76,60
17	Abril	1911	Enero 94 á Junio 96.....	>	8	72	Pedro Fensch Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	257,50
4	Idem	1911	Marzo 95 á Junio 96.....	>	9	73	Ramón Richat Pla.....	Idem.....	Idem.....	72,15
4	Idem	1911	Idem.....	>	10	74	Enrique Marset Senabre.....	Idem.....	Idem.....	98,60
19	Idem	1911	Idem.....	>	11	75	Antonio Pelegrí Torné.....	Idem.....	Idem.....	16,60
19	Idem	1911	Idem.....	>	12	76	Salvador Oliva Terruelin.....	Idem.....	Idem.....	174,60
19	Idem	1911	Idem.....	>	13	77	Sopén Cots Riesca.....	Idem.....	Idem.....	191,60
24	Idem	1911	Idem.....	>	14	78	Pedro Alarcón Angulo.....	Idem.....	Idem.....	52,65
5	Mayo	1911	Octubre 95 á Mayo 97.....	7.154	1	79	Manuel López González.....	Sargento.....	Batallón de Baza Peninsular, número 8 (Cuba) ..	374,80
11	Abril	1911	Abril 95 á Julio 97.....	>	2	80	Víctor García Escudero.....	Soldado.....	Idem.....	387,15
7	Idem	1911	Abril 95 á Marzo 96.....	>	3	81	Rogino Alvaro Martínez.....	Idem.....	Idem.....	126,65
28	Marzo	1911	Noviembre 95 á Junio 97.....	>	4	82	Tiburcio Sancibrián Quintano.....	Corneta.....	Idem.....	151,00
6	Abril	1911	Mayo 95 á Junio 97.....	>	5	83	Joaquín Rada Fernández.....	Soldado.....	Idem.....	271,15
21	Marzo	1911	Febrero 97 á Junio 97.....	>	6	84	José Píster Angol.....	Idem.....	Idem.....	64,00
								TOTAL.....		28.050,55

## MINISTERIO DE MARINA

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A

8	Junio	1903	Noviembre 96 á Noviembre 98.....	211	1	1	Manuel Giraldo Domínguez.....	Soldado.....	Segundo Batallón del primer Regimiento de Filipinas..	198,90
15	Julio	1911	Abril 97 á Julio 99.....	>	2	2	Vicente Martí Bertigal.....	Idem.....	Idem.....	522,85
7	Junio	1900	Abril 97 á Junio 99.....	>	3	3	Manuel Pérez Villar.....	Sargento.....	Idem.....	153,00
16	Octubre	1903	Enero 97 á Julio 96.....	>	4	4	Gumersindo Argumosa Pérez.....	Soldado.....	Idem.....	155,00
4	Diciembre	1900	Abril 97 á Enero 900.....	>	5	5	Alfredo Barranco Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	100,35
13	Julio	1904	Idem.....	>	6	6	Manuel Uría Aquirrabéa.....	Idem.....	Idem.....	104,80
23	Julio	1903	Diciembre 96 á Agosto 99.....	>	7	7	Francisco Vendrell Farríols.....	Cabo.....	Idem.....	360,40
24	Enero	1904	Diciembre 96 á Enero 900.....	>	8	8	Juan Salvany Bayget.....	Soldado.....	Idem.....	205,15
23	Febrero	1901	Noviembre 96 á Enero 900.....	>	9	9	Arturo Matoso Messeguer.....	Idem.....	Idem.....	74,85
10	Agosto	1903	Idem.....	>	10	10	Ramón Porta Rubio.....	Idem.....	Idem.....	149,40
4	Mayo	1900	Abril 97 á Enero 900.....	>	11	11	Manuel Pérez Sierra.....	Idem.....	Idem.....	154,15
14	Agosto	1901	Idem.....	>	12	12	Francisco Auñ Goiriola.....	Idem.....	Idem.....	207,95
26	Noviembre	1899	Abril 97 á Agosto 99.....	>	13	13	Francisco Polo Gil.....	Idem.....	Idem.....	158,75
9	Idem	1901	Diciembre 96 á Febrero 99.....	>	14	14	Francisco Tortajada Sírer.....	Idem.....	Idem.....	36,65
29	Enero	1905	Noviembre 96 á Diciembre 99.....	>	15	15	Nicolás Guarití Fica.....	Cabo.....	Idem.....	72,25
31	Agosto	1900	Diciembre 96 á Septiembre 98.....	>	16	16	Ramón Loperas Domingo.....	Soldado.....	Idem.....	144,35
13	Marzo	1901	Diciembre 96 á Febrero 99.....	>	17	17	Salvador Aranda Faura.....	Idem.....	Idem.....	171,60
1.º	Febrero	1904	Junio 96 á Enero 900.....	>	18	18	José Vila Fornés.....	Idem.....	Idem.....	424,95
11	Marzo	1901	Noviembre 96 á Diciembre 98.....	>	19	19	Joaquín Raga Roca.....	Idem.....	Idem.....	219,75
14	Idem	1904	Abril 97 á Enero 900.....	>	20	20	Antonio Montenegro García.....	Idem.....	Idem.....	33,75
8	Julio	1901	Idem.....	>	21	21	Leopoldo Pérez Ojeda.....	Idem.....	Idem.....	102,75
10	Diciembre	1903	Abril 97 á Diciembre 99.....	>	22	22	Manuel Hello Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	77,99

30	Octubre....	1909	Septiembre 96 á Junio 99....	>	23	23	Sabino Díaz Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	77,60
25	Mayo .....	1900	Diciembre 96 á Febrero 99....	>	24	24	Francisco Badeas Montolín.....	Idem.....	Idem.....	174,65
1. <sup>o</sup>	Abril .....	1901	Diciembre 96 á Enero 900....	>	25	25	José Garriga Font.....	Idem.....	Idem.....	340,75
11	Agosto.....	1910	Noviembre 96 á Octubre 98....	>	26	26	Ginés Rodríguez Pagán.....	Idem.....	Idem.....	36,65
3	Septiembre.	1900	Diciembre 96 á Agosto 98....	>	27	27	Pedro Solá Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	124,45
19	Junio.....	1907	Septiembre 95 á Diciembre 98....	>	28	28	Juan Viñas Soler.....	Idem.....	Idem.....	421,50
7	Julio.....	1903	Abrial á Diciembre 98....	>	29	29	Francisco del Río Ramírez.....	Sargento.....	Idem.....	568,00
19	Enero.....	1802	Noviembre 96 á Agosto 98....	>	30	30	Luis Carril Campó.....	Cabo.....	Idem.....	279,95
								TOTAL.....		5.850,75

## RESUMEN

Pesetas.

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo 1. <sup>o</sup> .....	23.050,58
Idem de los id. del Ministerio de Marina, grupo 1. <sup>o</sup> .....	5.850,75
TOTAL GENERAL.....	28.901,33

Madrid, 29 de Septiembre de 1911.—El Secretario, José Infante.—V.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup>—El Presidente, José María Zorita.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1911

RELACIÓN de las alteraciones sufridas por los Maestros de la categoría de 625 pesetas.

Número de orden en el cuadro	Número de orden en el cuadro	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTO DONDE PRESTABA SERVICIO		PUNTO DONDE SIRVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA	
D. Luis Bernal Pastor.		Genalguacil.		Ceza.		Ciudad Real.	
Teodoro Velázquez Clemente.		Pedrajuela.	Teruel.	Vineisa.		Lérida.	
Alberto Fernández García.		Almuradiel.	Teruel.	Esquivias.		Toledo.	
Francisco Vivas Lagrava.		Vandellós.	*.	Anglesola.		Lérida.	
Cristóbal Fernández García.		Iznate.	*	Totaíñ.		Málaga.	
Benito Castillero Sagredo.		Alza.	Guipúzcoa.	Camarras do Esteruelas.		Madrid.	
Juan Jiménez Clavería.		Alesanco.	*	Azaña.		Toledo.	
Desiderio López y Velasco.		Berriatúa.	Vizcaya.	Traspenedo.		Valladolid.	
Elouterio Eduardo Sanz y Cebillar.		Ibides.	Zaragoza.	Castellvell.		Tarragona.	
Benigno Rebulida y Latorre.		Horna.	Tarragona.	Beimonte.		Teruel.	
Daniel Rodríguez Rubín.		Ares.	Coruña.	Golada.		Pontevedra.	
Manuel Madridos Casas.		Sanxenxo.	Pontevedra.	Albalate de las Nogueras.		Cuena.	
Matías Tejero García.		Villamanta.	*	Paracuellos de Jarama.		Madrid.	
Higinio Sáenz de Regadera y Segura.		Tudelilla.	Logroño.	Aspe.		Vizcaya.	
José Fermín Ardanar Abiz.		Sumbilla.	Navarra.	Arucas.		Canarias.	
Guillermo Vigo y Garret.		Garrigas.	*	Breda.		Gerona.	
José Bartús Bonet.		Blanfelo.	*	Amer.		Gerona.	
Jaimo Torréns Bordoy.		Vimbore.	Tarragona.	Anglés.		Gerona.	
José Piarrameric Elena.		Castellar del Río.	Barcelona.	Santa Pau.		Gerona.	
Mariano Ordóñez Jareño.		Estepa.	*	Valdecaballeros.		Guipúzcoa.	
Idefonso González y Valencia.		Izoz.	*	Villefrance.		Guipúzcoa.	
Pedro Ortiz Landaluce Larrea.		Do Orio.	*	Pasajes.		Guipúzcoa.	
Rogelio Barrera Machuca.		Garullés.	*	Idiazabal.		Guipúzcoa.	
Luis J. Santos Echovesta.		Plasencia.	Valladolid.	Oyarzun.		Guipúzcoa.	
Antolín Muñoz de Gonzalo.		Matazposeulos.	*	Alza.		Guipúzcoa.	
José M. Serrano Barrera.		Cabeza Rubias.	*	Beas.		Huelva.	
José Marqués Latriva.		Tronchón.	*	Zaidín.		Huesca.	
Victoriano Uniza y Usoiti.		Villaresco.	*	Almudáver.		Huesca.	
Rafael Serrano Villanueva.		Pirseque.	Badajoz.	Loarre.		Huesca.	
José Fajardo Navarro.		Valle de la Serena.	*	Higueras de Calatrava.		Jaén.	
Enrique Estefanía y Jiménez.		Igea.	*	Nalda.		Logroño.	
Francisco Sabalia Martín.		Brivea.	*	Auguiano.		Logroño.	
Maximino Beriani Goyenechea.		Goizuela.	*	Tudelilla.		Logroño.	
Andrés Velasco y Fernández.		Legazca.	*	Guadalajara.		Logroño.	
Wenceslao López Campo.		Llubas.	*	Monistrol de Montserrat.		Barcelona.	
Juan Martí y Díazelis.		Berisanet.	Tarragona.	Arvintonet.		Barcelona.	
Juan Bautista Corot Giner.		Pla de Cabra.	*	Santa María del Campe.		Barcelona.	
Sebastián Brugues Berta.		Castellvell y Vilar.	*	Los Baibases.		Burgos.	
Eustasio López Gómez.		Canero.	*	Rioa.		Burgos.	
Higinio Borrondo Pérez.		Poza de la Sal.	*	La Horza.		Burgos.	
Jidro Zapatero García.		Villadiego.	*				
Gonzalo Orcáo Trespaderne.		Zumaya.	Guipúzcoa.				

En comisión, con 625.  
En comisión, con 625.

Derechos limitados.

Derechos limitados.

Alejandro Juez López.....	Las Balbaxas.....	Burgos.....	Mejorada del Fernamental.....	Cádiz.....	*
S. Sebastián de Arcos Moreno.....	Ostello de la Frontera.....	»	Benacazón.....	Cádiz.....	*
Héctor Valdovinos y Arus y C.....	Algeciras.....	»	Villaluenga del Rosario.....	Cádiz.....	*
Juan Bautista Sales Navarro.....	Aljimia de la Condesa.....	»	Villanueva de Alcolea.....	Castellón.....	*
Lisardo Pérez Garcés.....	Castelfot.....	»	Aljimia de Almonacid.....	Castellón.....	*
José Chordá Díaz.....	Ota.....	»	Orpesa.....	Castellón.....	En comisión, con 625
Amadeo Molmenón Mestre.....	Aljimia de Almonacid.....	Castellón.....	Castellfort.....	Castellón.....	*
Felicio Crabbéa Cast. Iba.....	Puerto Mingalijo.....	Ciudad Real.....	Gaudiel.....	Castellón.....	*
Jesús Esteban Cero y María.....	Tomejosa.....	»	Cobarrubias.....	Ciudad Real.....	En comisión, con 625.
Francisco Apóstol Aranda Medina.....	Villanueva de la Cabeza.....	»	Buzantortas.....	Ciudad Real.....	*
Luis Demetrio de la Cruz Tol-dau.....	Galamonte.....	Pantevedra.....	Chillón.....	Ciudad Real.....	*
Eduardo Vázquez Castro.....	Túx.....	»	Ares.....	Cerdeña.....	*
José M. Balbás García.....	C-suras.....	»	Malpica.....	Cerdeña.....	*
José Balbás Pérez-Pereira.....	Rodeiro.....	Almodóvar del Pinar.....	Santa Cruz de Ribadulla.....	Cerdeña.....	*
Julián Valero y Sarrase.....	»	Zurita de los Canes.....	Pinsoro.....	Cuena.....	*
Gregorio Ronco García.....	Capileira.....	»	Trespuentes.....	Cuena.....	*
José M. Cañá Olmos.....	Andújar.....	»	Bonifaz de Veldigna.....	Cuenca.....	*
Andrés Mauzano Castro.....	Osuna.....	Almorávila.....	Tróvelez.....	Granada.....	*
Pedro E. Vargas Corpuz.....	Alejandría.....	Málaga.....	Huétor Santillán.....	Granada.....	*
Pedro Terrón Rodríguez.....	San Cristóbal de Entravillas.....	Zamora.....	Cortes de Baza.....	Granada.....	*
Tomás Villapando Miguel.....	La Alm. Iba.....	Zaragoza.....	Cogolludo.....	Guadalajara.....	*
Domingo Simaville S. Gutiérrez.....	Escrivá.....	»	Méndez Álvaro.....	Guadalajara.....	*
Eduardo Hernández Beas.....	Riota.....	Zaragoza.....	Santo Tomé.....	Jaén.....	*
Requex Lino Aguirre y Roso.....	Páez.....	Oviedo.....	Artejona.....	Navarra.....	*
Pere Alvarado y Alvarez.....	Medina en Váldeas.....	»	La Pedreira.....	Oviedo.....	*
Antonio Blanco Fernández.....	Guriezo.....	Santander.....	Grandas de Salime.....	Oviedo.....	Derechos limitados.
Ladislao Herrero Ruiz.....	Mariño Macho Rabanal.....	Orense.....	Oseiro.....	Oviedo.....	*
Leopoldo Calleja Merino.....	Leopoldo Calleja Merino.....	Oviedo.....	Boadilla de Itiosco.....	Palencia.....	*
Eustasio González Gerea.....	Eustasio González Gerea.....	»	Cervico de la Torre.....	Palencia.....	*
Agapito de la Cruz y López de Río blez.....	Arrabalde.....	Cepeña.....	Cepeda.....	Salamanca.....	*
José Jódar Linero.....	Zarza de Granadilla.....	Cáceres.....	Ayllón.....	Segovia.....	*
José Rubio de Celis y Herrero.....	Arquillos.....	»	Atalaya del Río.....	Sevilla.....	*
Sebastián Luque Moreno.....	Casa de Don Pedro.....	»	Santiponce.....	Sevilla.....	*
Patricio Bozalongo y Tovía.....	Sedella.....	»	Los Corrales.....	Sevilla.....	*
Anacleto F. Moliner Serrano.....	Alegría de la Sierra.....	»	Soria.....	Soria.....	*
José María López Herrero.....	Arizmendi.....	Tarragona .....	Castellote.....	Teruel.....	*
Pedro Quiñones Marco Rodríguez.....	La Galera.....	Cáceres.....	Monreal del Campo.....	Teruel.....	*
Luis Fernández García.....	Cuncos.....	Segovia.....	Lagartera.....	Toledo.....	*
Antonio Bravo y Arcayos.....	Prádena.....	Madrid.....	Villaluenga de la Sagra.....	Toledo.....	*
Deogracias Gil García.....	Collado Mediano.....	Cuenca.....	Alamedia de la Sagra.....	Toledo.....	*
Eugenio Molto Seguí.....	Salvacañete.....	Córdoba .....	Barce.....	Toledo.....	*
Regalio Buenaventura Rubio y García Serrano.....	Bajalame.....	Córdoba .....	Portillo.....	Toledo.....	*
José Cabrera y Cabrera.....	Campillo.....	Murcia.....	Almonacid.....	Toledo.....	*
Claudio Villar y Pinto.....	Albalat.....	Cáceres.....	Cañada de Oropesa.....	Toledo.....	*
Antonio Lengua y Lázaro.....	M. ño.....	Pontovedra.....	Santa Cruz de Rotamar.....	Toledo.....	*
Remigio Gómez Camarena.....	Cézár.....	Ciudad Real.....	Camarena.....	Toledo.....	*
Vicente Esteban Cortina.....	Forcall.....	Valencia .....	Alquería de la Condesa.....	Valencia.....	*
Baldomero García Cáriona.....	Rótova.....	Valencia .....	Alvalá de la Ribera.....	Valencia.....	*
Domingo Hernández Falonier.....	Real de Montroy.....	Valencia .....	Masamagrel.....	Valencia.....	*
Miguel Cetola Saval.....	Santa Magdalena.....	Valencia .....	Genovés.....	Valencia.....	*
Laureano Rodríguez y Vázquez.....	Masamagrell.....	Valencia .....	Reat do Mentre.....	Valencia.....	*
Eusto Balanzar y Castro.....	La Mata.....	Oviedo.....	Oviar.....	Valladolid.....	*
Meiquiades Pineda Caballero.....	Málpica.....	Coruña.....	Májica.....	Vizcaya.....	*
Emilio Álvarez Vilata.....	Azaya.....	Álava.....	Busturia.....	Vizcaya.....	*
Juan de Mata Escalante Marce.....	Ayudar de Campoo.....	Palencia .....	Mundaca.....	Vizcaya.....	*
Vicente Domenech Roig.....	Ured.....	»	Meluenda.....	Zaragoza.....	*
Vicente Arribes Jiménez.....	Torrijo del Campoo.....	»	Bayón.....	Zaragoza.....	Derechos limitados.
José Ruiz de la Fuente.....	Quel.....	»	Ricobayo de Soto.....	Logroño .....	*
Clemente de la Peña Mediavilla.....	Sacredón.....	Guadalajara .....	Parla .....	Madrid.....	*
Principe Matías Paniz.....	Uingo.....	Alava.....	V. Ilustre.....	Madrid.....	Derechos limitados.
José Antonio Higueras Carbonero.....	Orejoso.....	Madrid.....	Tieirós.....	Madrid.....	*
Manuel Cebrián Milán.....	Villa del Prado.....	Madrid.....	Barajas.....	Madrid.....	Derechos limitados.
	Galapagar.....	Madrid.....	Alcabendas.....	Madrid.....	*

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTO DONDE PRESTABA SERVICIO		PUNTO DONDE SIRVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
	PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA	
D. Cristóbal Fernández García.....	Iznate.....	Málaga.....	Botafar.....	Málaga.....	
Agustín Cañel Cau.....	Barrax.....	Valencia.....	Munera.....	Albacete.....	»
Francisco Pinar Luna.....	Molineros.....	»	Villapalacios.....	Albacete.....	»
Juan Chacón y Gil.....	Agramón (Hellín).....	Albacete.....	Líctor.....	Albacete.....	»
Gratianiano Baches Vuides.....	Lorcha.....	»	Gundamar.....	Alicante.....	Derechos limitados.
Ramón Llopis Ferrán.....	Chilches.....	Castellón.....	Jalón.....	Alicante.....	»
Marcelino Picó Sirvent.....	Pozo Hondo.....	Albacete.....	Beniarés.....	Alicante.....	»
Horacio Casas Rambaud.....	Jubrique.....	Málaga.....	Dolores.....	Alicante.....	»
Julian Villusendas Monserrat.....	Cinctorres.....	Castellón.....	Polop.....	Alicante.....	»
Luis Martínez Grisolia.....	Trévelez.....	Grauada.....	Fahal.....	Almería.....	»
Manuel Hernández y Hernández.....	Escarabajosa.....	»	Cuevas del Valle.....	Avila.....	»
Antonio Guzón Antón y Parra.....	Osntagallo.....	Salamanca.....	Horecajada.....	Avila.....	»
Cayo Domínguez Martín.....	Budia.....	Guadalajara.....	Sotillo de la Adrada.....	Avila.....	»
Justo Sánchez Gutiérrez.....	Pozuelo.....	Cáceres.....	Santa María de Berrocal.....	Avila.....	»
Laureano Ingelino Sánchez.....	Santa María del Berrocal.....	Avila.....	Villafranca de la Sierra.....	Avila.....	Certificado Reválida Maestro Superior.
José Yerro Ráms.....	Catllar.....	Tarragona.....	Freixinals.....	Tarragona.....	»
Rafael Vicente y Albesa.....	Sampor do Calanda.....	»	Ginestar.....	Tarragona.....	»
Juan Rojero Martín.....	Riaza.....	Segovia.....	Santiuste do San Juan Bautista.....	Segovia.....	»
Antonio Montañola Llort.....	San Hilario.....	Gerona.....	Solivelle.....	Tarragona.....	»
Martín Alonso y Ramos.....	San Reque del Ambal.....	Orioste.....	Aguilar de Campoo.....	Palencia.....	»
Leó Tamayo Maté.....	Roa.....	Burgos.....	Torquemada.....	Palencia.....	Derechos limitados.
José Quirós García.....	Játiva.....	Va encia.....	Jarafuel.....	Valencia.....	»
Dionisio Pereda Rueda.....	Simancas.....	Valladolid.....	Zaratán.....	Valladolid.....	»
Luis Alonso Cascajo.....	Isecr.....	»	Olmedo.....	Valladolid.....	»
Joaquín López Marquinez.....	Arenas.....	Santander.....	Valoría la Buena.....	Valencia.....	»
Eduardo Puig González.....	Sumaécarat.....	»	Poliñu.....	Murcia.....	»
Honorato Pueyo García.....	Satadas (Elche).....	Alicante.....	Sucina.....	Albacete.....	»
Ricardo Granero y Gascón.....	Munera.....	»	Carcelén.....	Zaragoza.....	»
Román García Girata.....	Arlajona.....	Navarra.....	Nánnape.....	Zaragoza.....	»
Francisco Martínez de Blas.....	Calatorao.....	»	Murillo de Gállego.....	Zaragoza.....	Derechos limitados.
José Galisteo Sotás.....	Ochagavía.....	Navarra.....	Lecijena.....	Zaragoza.....	»
Rafael Asensio Ascurio.....	Puente la Reina.....	Navarra.....	Miralibueno.....	Zaragoza.....	»
Félix José Marco Latorre.....	Lecijena.....	Zaragoza.....	Cetina.....	Zaragoza.....	»
<b>Maestras.</b>					
D.ª Matilde Montero Tejedor.....	Tarrico.....	Toledo.....	Riaza.....	Segovia.....	
Maria de la Purificación Melendo y Cruz.....	Añora.....	Córdoba.....	Marinaleja.....	Sevilla.....	»
Maria de la Paz Cano Martín.....	San a Bárbara.....	Huelva.....	Villanueva del Río.....	Sevilla.....	»
Maria del Carmen Bas y Molero.....	Villablaneca.....	»	Villanueva del Ariscal.....	Sevilla.....	»
Angela Reñero Lopero.....	Espora.....	Cádiz.....	Meirena de Alfarache.....	Sevilla.....	»
Manuela Clestot Sintiveri.....	Arcos de Medinaceli.....	Soria.....	Arés.....	Tarragona.....	»
Felisa Ubeda Agachal.....	Busda.....	»	Urres de Jaén.....	Teruel.....	»
Juana Soledad Moja Dombriz.....	Alcázar de San Juan.....	»	Las Herencias.....	Toledo.....	»
Milagro García Pérez.....	S. n.a Cruz de Moya.....	Cuenca.....	Valmojado.....	Toledo.....	»
Ipolina Atienza y Ortega.....	Moros.....	Tarragona.....	Pedrahustán.....	Toledo.....	»
Faustina Núñez Martín.....	Casasimarro.....	Cuenca.....	Olas del Rey.....	Toledo.....	»
Angela Bautista Rodríguez.....	Salobral.....	Albacete.....	Catizada de Oropesa.....	Toledo.....	Derechos limitados.
Tomas Piusa Lacueva.....	Belmonte.....	Zaragoza.....	Anover de Tajo.....	Toledo.....	»
Maria de la Aurora Torres Moreno.....	Corteconcepción.....	Huelva.....	Pueblanueva.....	Toledo.....	»
Matilde Alber Fernández.....	Bolbaite.....	»	Fausa.....	Valencia.....	»
Dolores Reig y Barber.....	Bogarra.....	»	Tuéjar.....	Valencia.....	»
Juana Sena Martí.....	Gaberda.....	»	Benetúser.....	Valencia.....	»
Maria de las Mercedes Alabán Roca.....	Alatón.....	Albacete.....	Alfarfo.....	Valencia.....	»
Catalina Francia y López.....	Albentosa.....	Ternel.....	Jerosa.....	Valencia.....	»

Josquina Gavilá Ivars.....	Molinicos.....	Valladolid.....	Alborache.....	Valencia.....
Antonia Palenzuela Blánquer.....	Pedraja de Portillo.....	Burgos.....	Pozaldez.....	Valladolid.....
G. rmania Berrojo del Pecho.....	Gumiel de Izán.....	".....	Cigatas.....	Valladolid.....
H. laría Solozábal y Elorriaga.....	Larrabeza.....	".....	Abadiano.....	Bilbao.....
Mari Frutos y Galán.....	Burgohondo.....	Avila.....	Villaescusa.....	Zamora.....
Elisa Abad y Salcedo.....	La Fresneda.....	".....	Nonaspe.....	Zaragoza.....
Joséfa Bielsa Moreno.....	Peñarroya.....	".....	Jarquio.....	Zaragoza.....
Maria Engracia Herrero Paredes.....	Aleudia.....	Granada.....	Tahal.....	Almería.....
Isidra Javencia Herrero.....	Albudeite.....	Murcia.....	Casas-Ibáñez.....	Albacete.....
Concepción Miguel y Giner.....	Paterna.....	Albacete.....	Iguo-ueña.....	"bacote.....
Maria Gil Roca.....	Tárbona.....	Alicante.....	Fuensanta.....	Albacete.....
Antonia Posadas Cuenya.....	Cullera.....	Valencia.....	Yeste.....	Albacete.....
Maria Vicenta Jordá y Alborch.....	Brollén.....	Alicante.....	Bien servida.....	Agres.....
Asunción Gadea Pérez.....	Higueraula.....	".....	Navalmoral.....	Albacete.....
Maria del Sagrario Merino Terroza.....	Val-rala de Abajo.....	Gundalajara.....	S. tillo de la Adrada.....	Alicante.....
Maria Gil Lomba.....	Bédia.....	Avila.....	E. Barraco.....	Avila.....
Martina Núñarra Caballero.....	Ru-frío.....	Avila.....	La Horcajada.....	Avila.....
Anastasia Ortega Portela.....	Cabeza del Villar.....	Avila.....	Burgohondo.....	Avila.....
Margarita Gómez y Calera.....	Villarsjo del Valle.....	Perezuela.....	Zamora.....	Avila.....
Maria de los Remedios Sánchez Martín.....		Ascó.....	Tarragona.....	Barcelola.....
Catalina Font y Font.....		Cocanuri.....	Vizcaya.....	Burgos.....
Antonia L. de Miguel y Torres.....		Lantadillas.....	Palencia.....	Burgos.....
Carlota Benito Martína.....		Cobarrubias.....	Burgos.....	Burgos.....
Eufemia de la Cuesta y Santos.....		Castromonte.....	Burgos.....	Burgos.....
Maria Martínez Ibáñez.....		Fuentelópez.....	Valladolid.....	Burgos.....
Gregoria Martínez Espiga.....		Aldeacentenora.....	Cáceres.....	Burgos.....
Vicenta Galvo Arranz.....		Calera de León.....	Zamora.....	Guisando.....
Maria de los Remedios Gómez Martínez.....		Aliaga.....	Teyá.....	Avila.....
Esperanza de Rojas La Calle.....		Porecuna.....	Priás.....	Barcelola.....
Vatoriana Arredondo y Gascón.....		Villegazalo.....	Roa.....	Burgos.....
Presentación López Martín Moyano.....		Valverde.....	Pampliega.....	Burgos.....
Encarnación Terrón y Rodríguez.....		Ciudad Real.....	Gumiel Izán.....	Burgos.....
Julia Sto. M. lina.....		El Bosque.....	Pradolungo.....	Burgos.....
Juliana López Rivera.....		Toboso.....	Cobarrubias.....	Burgos.....
Maria de los Ángeles Aspíazu Peñal.....		S. della.....	Espera.....	Cádiz.....
Nemesia Carolina S. ilguero Galcerán.....		Espasante.....	Gatova.....	Castellón.....
Mario les Joaquina Castañera García.....		Rois.....	P. zuelo de Calatrava.....	Ciudad Real.....
Maria Dolores Ibáñez y Fernández.....		Castillo de Garcimúñoz.....	Alba I. lo.....	Ciudad Real.....
Rosa Pajés Mercader.....		Tossa.....	Abenajar.....	Ciudad Real.....
Maria Ferrer Salvat.....		Montafut.....	Luceña.....	Ciudad Real.....
Joséfa Raso Peromartín.....		Alcolea.....	Áñora.....	Córdoba.....
Laura Argelich Marín.....		Fuente el Fresno.....	Málaga.....	Córdoba.....
Aquilina María Morterero y Felipe.....		Asteasu.....	Pedroche.....	Córdoba.....
Amalia Gómez Ramiro.....		Reinoso.....	Coruña.....	Coruña.....
Asunción Echavarria y Uranga.....		Lazcano.....	Cesuras.....	Coruña.....
Dolores Medina Regidor.....		Benavente.....	Pi-axo.....	Cuena.....
Gumersinda Morono.....		Santa Eulalia.....	Montagut.....	Gerona.....
Francisca Vilaplana Garriga.....		Camarasa.....	Tossa.....	Gerona.....
Ana del Amo Suso.....		Fuentecén.....	Almería.....	Granada.....
Amada B. jo. Ibáñez.....		Casarlarreina.....	Ujíjar.....	Gundalajara.....
Carmen Beldá Tamayo.....		Tardilla.....	Cludad Real.....	Guadalajara.....
Julia Fernández Fernández.....		Bolvir de los Montos.....	Quipúzcoa.....	Guipúzcoa.....
Felipa Martínez Vaso.....		Beza.....	Reinoso.....	Guipúzcoa.....
Paula Gómez Consuegra.....		Cistuentes.....	Lazcano.....	Andoain.....
Maria Col-Carmen Callón.....		Travado.....	Zamora.....	Cádiz.....
Dolores Galán Sánchez.....		Vianueva del Campillo.....	".....	Escrivana del Campo.....
Matilde Salvatiel Viedena.....		Rag. L.....	Zamora.....	Estadiella.....
Maria de la Encarnación S. Santaló.....		Paul.....	".....	Guisona.....
Joséfa F. Estívez Bonilla.....		Peijoiso.....	Logroño.....	Lérida.....
Barbara Toreal Lovea.....		Linares.....	".....	Logroño.....
Concepción Rodríguez Linares.....		Comares.....	Avila.....	Madrid.....
Emilia Blanco Ruano.....		Navarrete.....	".....	Madrid.....
			Tarragona.....	Alcalá de Henares.....
			Ceruña.....	Logroño.....
			Teruel.....	Madrid.....
			".....	Madrid.....
			".....	Segovia.....
			".....	Pontovedra.....
			".....	Salamanca.....
			".....	Granada.....
			".....	Barcelona.....
			".....	Pontovedra.....
			".....	Zaragoza.....
			".....	Granada.....
			".....	Logroño.....

En comisión, con 625.  
En comisión, con 625.  
En comisión, con 625.  
En comisión, con 625.  
En comisión, con 625.

Número del Expediente general. Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTO DONDE PRESTARÁ SERVICIO		PUNTO DONDE SIRVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
		PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA	
D.º Enriqueta Saúl y García.....	Sidaba.....	*	Villanueva del Huerto.....	Zaragoza.....	En comisión, con 625.	
Luisa Gutiérrez del Valle.....	Bionorvida.....	*	Maca-tre.....	Valencia.....	*	
Maria Valls Puchol.....	Ye-to.....	Albacete.....	Paterna.....	Valencia.....	*	
Concepción Martínez Darás.....	Loreja.....	*	Masalavés.....	Valencia.....	"	
Rufina Sánchez Martín.....	El Barraco.....	Avila.....	Villanova de las Torres.....	Valladolid.....	"	
Leticia Núñez López Sánchez.....	Sotillo de la Adrada.....	Avila.....	San Martín de Rubiales.....	Burgos.....	*	
Esporanza Jiménez Aleusa.....	Huercs.....	Toledo.....	Jundor.....	Toledo.....	*	
Jeanne Herrero Esteban.....	Riaza.....	Segovia.....	Torrico.....	Tol. do.....	*	
Juana Rodríguez de Lara.....	San Miguel de Arroyo.....	Valladolid.....	Ampaoro.....	S. n. tander.....	*	
Modesta Riofío Sigüenza.....	Iru-to.....	Oviedo.....	Riñón.....	Oviedo.....	*	
Maria Patrocinio Mondríguez López.....	A-aya.....	Alava.....	Ribafranca.....	Logroño.....	*	
Felisa Ferrer Ramos.....	Blosa.....	Teruel.....	Camarasa.....	Lerida.....	*	
Maria de la Concepción Blasco Escrib.....	Campo.....	Murcia.....	San Jorgo.....	Castellón.....	*	
Gloriela Cruz Sintacella.....	Ventilla.....	Córdoba.....	Bsena.....	Córd. ba.....	*	
Maria Dolores Barreiro Busclos.....	Ce uras.....	Coruña.....	Rois.....	Coruña.....	*	
Guimerándida Rengel Acreyo.....	Nijares.....	Avila.....	G. holla.....	Toledo.....	*	
Maria Rucha González.....	Zagravejo de Loja.....	Granada.....	Frigiliana.....	Málaga.....	*	
Maria del Carmen García Espinosa.....	Villargordo.....	Jaén.....	Benamocarra.....	Málaga.....	*	
Maria Micherent Soler.....	Tuejor.....	*	Cruti.....	Murcia.....	*	
Dolores Remacha y Zueco.....	Quel.....	Logroño.....	Pitillas.....	Navarra.....	*	
Maria Esperanza Etin y Pascual.....	A. t. d.....	Logroño.....	Villafanea.....	Navarra.....	*	
Faustina Alvarez Garcia.....	Barcia.....	Oviedo.....	Mirande.....	Oviedo.....	*	
Florencia Amparo Cabo y Aranjo.....	San Saturnino.....	Coruña.....	Becerril.....	Palencia.....	*	
Filonita Villaverde Puente.....	A. rabaldo.....	*	Fuente de Hava.....	Palencia.....	*	
Dolores San Martín Carril.....	Triacanta.....	*	Saleda.....	Pontevedra.....	*	
Teresa de la Mano Martín.....	Omeda del R. y.....	Cuenca.....	Candelario.....	Salamanca.....	*	

Los Jefes de las Secciónes provinciales de Instrucción Pública manifestarán á esta Dirección general los errores que adviertan y los datos que faltan en esta relación.  
Madrid, 4 de Septiembre de 1911.—El Director general, Altamira.

nea en dicho Juzgado del Hospicio y en el de igual clase de Málaga, á que corresponda el exhorto respectivo la siguiente frase:

Una casa situada en ciudad de Málaga y su plaza de la Merced ó de Illescas, rotulada con el número 24 moderno, compuesta de piso bajo, principal, segundo, tercero y zócalo; lindante por la derecha con la casa número 22 de la misma plaza; por la izquierda, con la número 26, y por el fondo ó espalda, con la calle Pasaje de Campos, dentro de cuyos límites se comprende una superficie de 305 metros y 69 decímetros cuadrados, teniendo dicha finca cuatro metros de agua de Torremolinos, de propiedad.

El remate tendrá lugar el día 2 de Noviembre próximo, á las tres de la tarde, sirviendo de tipo la cantidad de 107.500 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado á que concurren, el 10 por 100 efectivo del expresado tipo.

Si se hicieren posturas iguales en ambos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado del Hospicio.

La consignación de la totalidad del precio del remate habrá de hacerse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los titulares de propiedad, sepildas por certificación del Registro quedarán de manifiesto en la Secretaría del que resienda y con ellos habrán de conformarse los licitadores, sin derecho á exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferencias si las hubiere con relación al crédito del Banco Hipotecario, continúan sin subsistir, entendiéndose que el rematante los excepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin desfinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 28 de Septiembre de 1911.—El Secretario, José María de Antonio.—Visito bueno, García del Pozo. X—1952

#### PINA DE EBRO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en la ejecutoria de la causa número 299 de 1893, por el delito de disparo y lesiones, contra José Berdala Gómez, ha acordado que, en atención á haber fallado éste, se haga saber á José Berdala Leita, heredero de aquél, cuyo paradero se ignora, por medio de la presente cédula, y á los días del artículo 1.498 de la ley de Enjuiciamiento Civil, que la segunda subasta de la tercera parte de una casa, calle de las Tenerías, número 12, del pueblo de Nuez de Ebro, subasta á José Berdala para hacer efectivas las responsabilidades civiles impuestas al mismo en dicha causa, tendrá lugar en esta Juzgado el día 26 de Octubre actual, y hora de las diez.

Pina de Ebro, 3 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Miguel Valenzuela. JO—10208

#### POLA DE SIERO

D. Marino Medina y Fernández, Juez de primera instancia de Pola de Siero y su partido.

Hagase saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en el juicio voluntario de testamentaria de la herencia de D. Elías Vigil Escalera García, vecino que fué de

esta villa, promovido por el procurador D. Gregorio Bros y Llanos, á nombre y con poder de D.ª Bárbara Tomé Balbuena, viuda de D. Elías, mayor de edad y vecina de esta villa, como heredera de su referido esposo, ha acordado lo que sigue inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, al heredero D. Nicanor Vigil Escalera Cebal, autor de un ignorado paradero, 6 hijo del fallecido para que por sí ó por medio de apoderado comparezca en forma legal, á hacer uso de su derecho en el mencionado Juzgado, haciéndole saber, que está señalado el día 11 del corriente, á las nueve, y siguientes hábiles, á la misma hora, para dar principio á la formación del inventario judicial de la herencia da dicho fallecido, en el domicilio que fué del mismo, en la calle de García Bernardo de esta villa.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expide el presente en Pola de Siero, a 2 de Octubre de 1911.—Marino Medina.—El Actuario, Marcial Alvaréz Gallegos. X—1958

#### POSADAS

D. Manuel Floredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria urgente y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate del muerto propio de Lázaro Urbano Cantos, vecino de Almodóvar del Río, que fué hurtado la noche del 25 de Septiembre último, del sitio llamado Molino Viento, de aquél término, donde se encontraba pastando dicha caballería, cuya reseña después se expresa; y, caso de ser hallado, sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acorditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que en tal motivo me hallo instruyendo bajo el número 162 del corriente año.

#### Reseña.

Un muerto caballo, capa entropelado, de cinco años de edad, altura 1,85 metros, de raza española y con el huerto de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Posadas, á 3 de Septiembre de 1911.—Manuel Heredia.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—10209

#### SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, se cita y libra, por término de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que el presente aparte sea inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á Roque Gómez Ruiz, vecino de Jerez de la Frontera, en calle Cruz Vieja, n.º uno 5, soltero, y de veinte años de edad; María García Romero, de la misma vecindad y condición, soltera y de veintiún años de edad; Antonio Rubio, vecino de Sevilá de Barrameda y de dieciocho á veintiún años de edad, y un tal Manuel, cuyos apellidos se ignoran, vecino de Jerez de la Frontera, en calle Ponce, número 6, y de veintiún años de edad, próximamente, para que se presenten en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, número 4, á contestar los cargos que le resultan en sumario que instruyo por hurto, los dos últimos, y á prestar declaración las dos primeras, bajo la prevención de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que conste, y en cumplimiento á lo mandado, expide el presente en Sevilla á 30 de Septiembre de 1911.—El Secretario, Manuel Alvarez. JO—10215

#### VITIGUDINO

Por providencia del día de hoy, dictada por el Juzgado de instrucción de Vitigudino, en la causa que por el delito de hurto se sigue contra Manuel Fernández Rodríguez (a) Ferraz, vecino de Oviedo, se emplaza á dicho procesado para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID, comparezca en su causa ante la Audiencia Provincial de Salamanca, y su sección primera, por medio de Procurador y Abogado que le represente y defienda en la misma, prevenido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Vitigudino, 3 de Octubre de 1911.—El Secretario, Juan Garrido. JO—10216

#### Juzgados Municipales.

#### LEGANÉS

D. Ramón Checa Jaerrado, Secretario habilitado del Juzgado municipal de la villa de Leganés.

Certifico: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por lesiones del niño Luis Goya Solier, en el qual se dictó sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—Sres. D. Mariano Durán y Pérez de Castro.—D. Santiago de la Cruz Maroto.—D. José Cano Martín.—En la villa de Leganés, á 22 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal de este término, compuesto de los señores expresidentes, habiendo visto el presente juicio de faltas, entre partes: de una el Ministerio Fiscal, representando la acción pública, y D. Pablo de Goya Brugada, de esta vecindad, mayor de edad, en concepto de representante legal de su hijo menor de edad Luis Goya Solier, como perjudicado; y de otra como presunto culpable, Eusebio Calatayud Yudín, con su sobrino Alfredo Chorlín Hernández, naturales y vecinos de Alcira (Valencia), de treinta y cuatro y diecisiete años de edad, respectivamente, hoy de ignorado paradero;

»Hallamos: Que debemos sobreseer y sobreseguir en el presente juicio sin ulterior progreso, dictaminando de oficio las costas; y notifiquese este fallo á los interesados Eusebio Calatayud Yudín y Alfredo Chorlín Hernández, por medio de teléfonos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Valencia.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mariano Durán.—Santiago de la Cruz.—José Cueto.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que conste, y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Eusebio Calatayud Yudín y Alfredo Chorlín Hernández, firme la presente, visada por el señor Juez municipal, en Leganés á 23 de Septiembre de 1911.—Ramón Checa.—V.º Bº: El Juez municipal, Mariano Durán.

JO—10146

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

(Continuación de la GACETA del día 6 de Octubre de 1911.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES							
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS											
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.									
<b>GERONA</b>																						
<b>SÉPTIMA CATEGORÍA</b>																						
<b>Maestros.</b>																						
<p>D Bartolomé Vilanova Dalós..... E. » 64 » » » 41 3 » » » » » » » » » » » » Porqueras.....</p> <p>Narciso Bassach Carreras..... E. » 65 » » » 40 8 4 » » » » » » » » » » » » Masarach.....</p> <p>Isidro Salvá M. jó..... E. » 66 » » » 40 » 27 » » » » » » » » » » » » Guialta.....</p> <p>Luis Plaia Prats..... S. » 68 » » » 39 11 18 » » » » » » » » » » » » Corsà.....</p> <p>José Costal Uter..... E. » 68 » » » 39 2 24 » » » » » » » » » » » » Mellet, cerca de Perelada.....</p> <p>Antonio Viarnés Bonal..... E. » 64 » » » 37 11 13 » » » » » » » » » » » » Vilajuiga.....</p> <p>Pablo Salip Aymar..... E. » 63 » » » 36 7 1 » » » » » » » » » » » » Vilanant.....</p> <p>Miguel Suñer Guitart..... S. » 64 » » » 33 4 9 » » » » » » » » » » » » Borrassà.....</p> <p>José Donada Soteras..... S. » 60 » » » 33 1 2 5 » 7 13 Fornells de la Selva.....</p> <p>Juan Rabio Borrás..... S. » 53 » » » 32 5 9 » » » » » » » » » » » » Flàssol.....</p> <p>Gabrial Duch Vial..... E. » 50 » » » 32 4 3 » » » » » » » » » » » » Aviñonet.....</p> <p>Jaime Plantalech Alguer..... E. » 50 » » » 31 10 20 » » » » » » » » » » » » S. Sadurní.....</p> <p>Juan Majó Sabriá..... E. » 59 » » » 30 8 29 » » » » » » » » » » » » Salses.....</p> <p>José Yulé Sureda..... S. » 54 » » » 30 8 7 » » » » » » » » » » » » S. Pedro las Proses.....</p> <p>José Margall Arnengol..... E. » 50 » » » 30 1 5 » » 3 10 S. Daniel.....</p> <p>Buenaventura Corominas Privat..... E. » 60 » » » 29 4 23 » » » » » » » » » » » » Albóns.....</p> <p>Salvador Rubio Borrás..... S. » 50 » » » 29 1 14 » 10 26 Viare.....</p> <p>Francisco Tróbol Pomés..... E. » 55 » » » 29 1 6 » 3 23 Estañol (Roscanell).....</p> <p>Jaime Barceló Planella..... E. » 59 » » » 28 8 17 » » » » » » » » » » » » Palau Sator.....</p> <p>Salvador Martí Torrent..... E. » 49 » » » 27 5 13 » » » » » » » » » » » » Massanás.....</p> <p>Pedro Monserrat Ventura..... E. » 58 » » » 25 7 1 1 2 » » » » » » » » » » » » Quart.....</p> <p>Emanuel J. Morer Pellicer..... E. » 44 » » » 25 6 24 » » » » » » » » » » » » Caralps.....</p> <p>Francisco Pladevega..... E. » 52 » » » 25 5 » » » » » » » » » » » » Serinà.....</p> <p>Ramón Pigneras Dalmáu..... E. » 48 » » » 25 » 7 » » » » » » » » » » » » Fortià.....</p> <p>Buenaventura Izal Bragulat..... S. » 48 » » » 24 10 10 » » » » » » » » » » » » Riudellots de la Selva.....</p> <p>Salvio Canadell Bohigas..... E. » 45 » » » 24 7 11 1 7 22 Peratallada.....</p> <p>Narciso Subells You..... E. » 53 » » » 24 5 24 » » » » » » » » » » » » Estartit (Torroella de Montgrí).....</p> <p>Joaquín Sucarrat Buscà..... E. » 52 » » » 24 4 7 » 1 24 Palol de Rebardit.....</p> <p>Joaquín Julià Puig de Vall..... S. » 46 » » » 24 1 7 » 10 4 Campmany.....</p> <p>Lorenzo Cassi Pich..... E. » 56 » » » 23 » 25 1 » 16 Cervià.....</p> <p>Pedro Rodeja Prats..... E. » 46 » » » 22 7 11 » » » » » » » » » » » » Castellfullit.....</p> <p>Alejandro Carbonell Suñé..... E. » 52 » » » 22 6 25 » » » » » » » » » » » » S. Esteban de Guialvez.....</p> <p>Andrés Rueda Guanter..... S. » 55 » » » 22 5 20 3 3 18 Bordils.....</p> <p>Francisco Gilabert Catà..... E. » 49 » » » 22 3 21 » » » » » » » » » » » » Cabañas.....</p> <p>Narciso Coloma Llach..... E. » 57 » » » 22 1 3 » » » » » » » » » » » » Zafre.....</p> <p>José Parés Vitella..... E. » 41 » » » 22 » 23 1 5 4 S. Jordi Desvalls.....</p> <p>Miguel Sors Casudoval..... S. » 54 » » » 21 10 10 » » » » » » » » » » » » Pan.....</p>																						
Sirve en comisión Escuelas de 500.																						
En 30 de Abril de 1911 cesó por haber sido clasificado.																						
Practicante.																						
En comisión, Escuela de 500.																						

Constantino Casterlina Pi.	E.	41	21	7	22	5	26	Cistella.....	
Juan Ferró Casadevall.	E.	43	21	6	»	»	Esponellá.....		
Juan Ferramón Sotor.	E.	48	20	11	11	»	S. Lorenzo de la Muga.....		
Víctor Arias Pérez.	S.	44	20	6	8	»	S. Martín de Vilallonga.....		
Luis Heros Herráza.	S.	49	19	9	22	7	Terradas.....		
Clemente Cabrafiga Gali.	S.	44	19	8	10	»	Las Llosas.....		
Jaime Pagés Bañeras.	S.	49	19	2	4	4	La Pora.....		
Jean Ribes Roixach.	S.	43	18	4	21	»	S. Antonio de Calonge.....		
Luis Volalta Carbó.	S.	44	18	4	20	11	Palafrugell.....		
Ramón Reca Carreras.	E.	39	18	2	22	9	S. Martín do Lliniana.....		
Juan Tintó Carreras.	S.	41	18	2	20	»	Cruilles.....		
Jaime Ferrer Xicá.	S.	48	16	10	17	»	Navata.....		
Pedro Serrató Serrat.	E.	50	14	9	4	1	Gombrony.....		
José Llobet Carbonell.	S.	42	14	3	10	2	Cantallopas.....		
Miguel Dabín Ayter.	S.	43	10	10	»	3	Velabertrán.....		
José Santandreu Ramírez.	S.	31	9	6	»	3	Montuás.....		
José Forn Matéu.	E.	49	9	2	14	1	Ventalló.....		
Arcadio do Larrea Larrea.	S.	33	8	9	12	1	Selva de Mar.....		
Joaquín Casellas Issach.	S.	35	8	9	6	9	S. Clemente Sasebas.....		
Juan Solà Grabaloea.	S.	37	8	5	27	4	Garriguella.....		
Juan Serra Jobor.	S.	37	8	5	»	1	S. Vicente de Camós.....		
Cándido Domenech Carré.	S.	40	8	2	12	»	Molló.....		
Rafael Gili Borrás.	E.	41	8	»	2	»	Ridaura.....		
Ramón Rafeca Ventosa.	E.	33	7	11	13	9	Juanetas.....		
Luis Faigt Felip.	E.	33	7	9	1	6	Hostalets (S. Esteban de Bas).....		
Juan Masjoán Casadevall.	E.	36	7	1	28	»	Vitanova de la Muga.....		
Ciriaco Conejatells Colls.	E.	31	7	1	16	2	Vilasacra.....		
Roque Górriz Mengod.	S.	29	7	1	14	5	S. Pedro de Osor.....		
Vicente Mir Carbó.	E.	45	6	6	5	5	Vilamanich.....		
Daniel Bciria Estrada.	S.	30	6	5	27	4	Canet de Adri.....		
Cosme Badia Miró.	N.	27	6	5	14	2	Urtg.....		
Narciso Bollegas Batlle.	S.	38	6	4	»	2	Gavarans (S. Peliú do Buxallón).....		
Eneobio Montaner Colomor.	S.	43	6	3	22	»	Llanás.....		
Vicente Elías Mascaró.	E.	44	6	1	23	»	Alt.....		
Juan Vilajelín Mir.	S.	29	6	1	14	»	Madremanya.....		
José Sau Pagés.	E.	31	6	»	26	»	S. Felip de Baxellén.....		
Mariano Baguena Lázaro.	E.	35	6	»	14	»	Ripoll (Auxiliaria).....		
Luis Gratacos Matas.	E.	34	5	11	28	»	Crespiá.....		
José Eustaquio Cardús.	E.	49	5	11	26	»	S. Esteban de Lliniana.....		
José Quera Molinas.	E.	49	5	11	»	8	Vilahur.....		
Juan Buxedá Batlló.	E.	31	5	11	»	28	Maya.....		
Salvador Teixidor.	S.	36	5	9	17	5	Gallinés.....		
José Ovallí Girvés.	S.	41	5	6	29	6	Bolvír.....		
Francisco Font Baró.	E.	27	5	2	24	2	Rubós del Ampurdá.....		
Juan Pi Cros.	E.	32	5	2	1	»	Palà de Montegut.....		
Enrique Barnes Pagés.	E.	26	4	10	21	1	Voloprin.....		
Vicente Guillén.	S.	35	2	10	28	»	Pardiñas.....		
Felipe Nieto Rebollo.	E.	50	2	7	18	»	Argelaguer.....		
Marcelino Borrell Baldón.	E. Br.	58	1	8	3	»	Bueda.....		

## Maestras.

D. <sup>a</sup> María Domínguez Serra.	E.	70	46	10	9	»	Cistolla.....	
Matilde Teixidor Amichs.	E.	62	42	10	4	»	Poratallada.....	
Rosa Sotor Salleras.	E.	61	39	2	3	»	Culera (Port Bon).....	
Elvira Roqué Canta.	E.	54	34	4	»	»	Vitanova de la Muga.....	
Dolores Coroninas Sabaté.	E.	55	28	8	28	7	Porquerias.....	
Carmen Casadesús Ferrusola.	E.	48	28	8	25	»	Palau Sator.....	
Concepción Gironella Armento.	E.	50	28	»	18	»	San Lorenzo de la Muga.....	
Concepción Perxés Prats.	S.	46	26	4	18	1	Palafrugell.....	
Magdalena Brunet Soler.	E.	53	25	7	10	»	San Clemente Sasebas.....	
Dolores Massagué Formigo.	E.	50	25	7	9	7	Massanes.....	
Modesta Buticía Jordá.	E.	57	25	7	1	8	Quart.....	
Haimunda Mantillón Dangó.	E.	57	25	6	3	26	Castellfullit.....	
María Burrulló Segué.	E.	55	24	11	15	4	Aviñonet.....	

Disfruta 825 pesetas por razón censo.  
Sirve en comisión Escuela 500 pesetas

R. Normal.

En comisión, Escuela de 580.

En comisión, Escuela de 500.

Sustituida.

Sustituida.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUEBLO EN QUÉ PRESTA SUS SERVICIOS						OBSERVACIONES				
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
D. Carmen Marés Casadevall.....	E.	3	45	21	11	12	2	21	11	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Soliva de Mar.....	2
Maria Esteve Matllorà.....	E.	2	48	21	11	3	2	21	1	23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Cabanes.....	2
Dolores Pau Masaguer.....	E.	2	52	21	1	23	2	22	3	15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Bonda.....	2
Marueta Vidal Janmot.....	E.	2	51	21	10	15	5	21	3	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Madremanya.....	2
Teresa Cendrá Camps.....	E.	2	53	21	3	8	2	21	3	7	1	2	2	2	2	2	2	2	2	San Jordi Desalís.....	2
Dolores Sagarra Soler.....	E.	2	40	21	3	8	2	21	5	19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Jofre.....	2
Luisa Pujol Feliu.....	E.	2	39	21	7	19	2	21	7	19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Terradas.....	2
Maria Carmen Roig Romaguera.....	S.	2	42	21	5	19	2	21	2	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	La Pera.....	2
Modesta Pons Albrosó.....	E.	2	45	21	2	19	1	21	2	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	Vilamant.....	2
Luisa Centó Girbán.....	E.	2	50	21	2	2	2	21	1	28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	San Antonio de Colonge.....	2
Carmen Alsó Bertomeu.....	S.	2	46	21	2	2	2	21	1	28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Albôns.....	2
Gracié Masaguer.....	S.	2	44	21	2	2	2	21	1	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Aiguaviva.....	2
Consolación Artagal Jugla.....	E.	2	41	21	2	2	2	21	11	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Gombreny.....	2
Maria Federista Martí.....	E.	2	45	21	2	19	1	21	3	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Vilanova.....	2
Júlia Castella Baleta.....	S.	2	58	21	2	19	1	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Moelló.....	2
Paula Orderfú Corominola.....	E.	2	42	21	2	19	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Vilajuiga.....	2
Justina Segrera Ramón.....	S.	2	41	21	2	19	2	21	11	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Barcarà.....	2
Trinidad Valls Sabat.....	E.	2	41	21	2	19	2	21	11	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Alp.....	2
Enrike Costa Plaues.....	S.	2	40	21	2	18	1	21	7	22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	San Sadurní.....	2
Lucia Calbis Riera.....	S.	2	59	21	2	18	1	21	3	22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Vilabertran.....	2
Teodora Coronina.....	E.	2	41	21	2	18	1	21	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Las Lieres.....	2
Dolores Albert Sabaté.....	S.	2	37	21	2	18	2	21	2	15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Bordilla.....	2
Dolores Aragues Aguilar.....	S.	2	49	21	2	18	2	21	2	27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Vallfogona.....	2
Ana Iltà Salabert.....	S.	2	36	21	2	17	11	21	2	25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Gualta.....	2
Antònia Remús Fort.....	E.	2	49	21	2	17	11	21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Navata.....	2
Aura Comalada Moroll.....	S.	2	43	21	2	17	11	21	2	25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Armentera.....	2
Enriqueta Vilar Costa.....	E.	2	49	21	2	17	8	21	2	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	S. riu.....	2
Francisca Grifut.....	S.	2	43	21	2	17	8	21	2	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Feixà.....	2
Adelaida Nadal Puig.....	E.	2	45	21	2	17	8	21	2	16	1	2	2	2	2	2	2	2	2	Geralps.....	2
Edisa Minéndez Policer.....	S.	2	36	21	2	16	6	21	2	6	6	2	2	2	2	2	2	2	2	Llanás.....	2
Francesc Besch Oller.....	S.	2	49	21	2	16	5	21	2	23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Urtxura.....	2
Rosa Romà Trías.....	S.	2	34	21	2	15	5	21	2	23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	San Daniel.....	2
Dolores F. Casta Dorla.....	S.	2	20	21	2	15	5	21	2	23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Argolaguer.....	2
Dolores Balduard.....	E.	2	41	21	2	15	4	21	2	22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Sans.....	2
Mariàngela Carré Cardona.....	S.	2	33	21	2	14	7	21	2	22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Esponellá.....	2
Antònia Bonet Salvatella.....	S.	2	41	21	2	14	7	21	2	22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Ultramort (Faixà).....	2
Monserrat Guixà Campanyo.....	S.	2	39	21	2	13	11	21	2	22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	San Esteban Guialbes (Vila de munt).....	2
Francesc Rasclosa Oller.....	E.	2	45	21	2	13	9	21	2	22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Depósito para título Elemental.	2
Maria Vilà Riera.....	S.	2	47	21	2	12	1	21	2	21	4	2	2	2	2	2	2	2	2	Vestalió.....	2
Maria del Pilar Ceromina Gallostra.....	S.	2	35	21	2	12	1	21	2	21	4	2	2	2	2	2	2	2	2	Borrassà.....	2
Carmen Gens Torné.....	S.	2	33	21	2	12	1	21	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	Juentas.....	2
Teresa Bordauoba Manaut.....	S.	2	36	21	2	11	2	21	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	Mayà.....	2
Adelaida Llorenç Roure.....	E.	2	39	21	2	11	2	21	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	Montràs.....	2
Estrella Sabater Ferreròs.....	E.	2	38	21	2	10	10	21	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	Viure.....	2
Maria de los Dolores Cerdà Terrena.....	E.	2	39	21	2	10	10	21	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	Olot.....	2
Francisca Vilagrà Piñeras.....	S.	2	45	21	2	10	10	21	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	Estartit (Torrecella de Montgrí).....	2
Concepción Peracasa Moret.....	E.	2	36	21	2	10	10	21	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	Riu lletots de la Salva.....	2
Buenaventura Guiàx Colominas.....	S.	2	33	21	2	10	10	21	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	San Pedro de Osor.....	2
Catalina Casta Panzano.....	S.	2	33	21	2	10	1	21	2	21	5	2	2	2	2	2	2	2	2	San Martín de Vilallonga.....	2
Otilia Barón Casimiro.....	S.	2	42	21	2	9	9	21	2	21	28	2	2	2	2	2	2	2	2	Fortià.....	2
Francisca González Carrascosa.....	S.	2	40	21	2	9	4	21	2	21	26	2	2	2	2	2	2	2	2	San Cristóbal de Baget.....	2
Clotilde Pérez Atauda.....	S.	2	39	21	2	8	3	21	2	21	24	2	2	2	2	2	2	2	2	San Martín de Llema.....	2
Maria Rosa Nicolau Mulet.....	E.	2	49	21	2	8	3	21	2	21	23	2	2	2	2	2	2	2	2	San Miguel de Campmajor.....	2
Maria Dolores Boix Diví.....	E.	2	36	21	2	7	8	21	2	21	24	2	2	2	2	2	2	2	2	Pardinas.....	2

Francisca Durán Roure.....	S.	32	2	2	2	2	7	7	12	4	9	16	Pan.....
Isabel Torués Rodó.....	S.	28	2	2	2	2	7	3	14	2	2	8	Palamós.....
Teresa Teixidó Barat.....	E.	40	2	2	2	2	7	2	2	2	2	8	Oriàna (Vilademuls).....
Mereedes Roure Durán.....	S.	34	2	2	2	2	6	11	6	4	7	13	Fornells de la Selva.....
Carmen Gaya Clotet.....	S.	33	2	2	2	2	6	3	19	4	6	8	Santa Llocaidia de Algama.....
Francisca Jordà Brusó.....	S.	46	2	2	2	2	6	3	18	3	4	5	Crauilles.....
Guadalupe Gándara Guiérrez.....	E.	53	2	2	2	2	4	4	16	2	7	3	Gallinés (Vilademuls).....

Alcanzan los servicios hasta el 31 de Marzo del año corriente.

#### OCTAVA CATEGORÍA

##### Maestros.

D. Julián Campsaullón Gutiérrez.....	2	2	48	2	2	2	27	11	14	2	2	2	Bassagoda.....
Juan Baró Genís.....	2	2	53	2	2	2	27	5	12	2	2	2	San Salvador de Viella.....
Esteban Vilas Trésor.....	E.	57	2	2	2	2	25	7	11	2	7	17	Regencós.....
Joaquín Carbonés Bassó.....	E.	54	2	2	2	2	25	7	11	2	2	8	Valldecebollera (Capçaleres).....
Jaime Brusí Bonaria.....	N.	43	2	2	2	2	10	9	23	4	6	21	Kupiá.....
Eduardo Cortada M-reader.....	E.	42	2	2	2	2	5	10	10	2	2	7	Les Escuelas (Bondeia).....
Domingo Patiño V.d.l.....	E.	32	2	2	2	2	5	4	23	2	2	8	Ullastret.....
Tirso Díaz Figuerola.....	E.	31	2	2	2	2	5	4	18	1	2	11	Oix.....
Juan Paret Pons.....	S.	31	2	2	2	2	5	3	1	5	8	2	Ordís.....
Francisco Suñer Sirvent.....	E.	27	2	2	2	2	5	3	1	3	6	27	Juyá.....
Salvador Suñer Sirvent.....	S.	32	2	2	2	2	4	3	20	3	5	25	Pontós.....
José Valls Gati.....	E.	43	2	2	2	2	4	3	9	2	2	23	Planolas.....
José Tramonteda Barceló.....	S.	30	2	2	2	2	4	3	8	2	2	11	B. Reaire.....
Eduardo Pujol Albert.....	S.	37	2	2	2	2	4	7	10	3	1	2	Boadella.....
Miquel Traité Ayguahella.....	E.	28	2	2	2	2	4	3	29	1	2	9	Campellas.....
Ricardo Capdevila Gibert.....	E.	35	2	2	2	2	4	1	12	2	2	9	Colomés.....
Isidro Cesals Bosch.....	S.	34	2	2	2	2	4	1	15	2	2	28	Vitaliovent.....
Pedro Coantanyo Bret.....	S.	28	2	2	2	2	5	11	13	2	6	15	San Juan de las Abadesas.....
Miquel Pons Genís.....	E.	27	2	2	2	2	3	2	22	1	2	24	Breda.....
José Pons Martí.....	E.	34	2	2	2	2	3	2	11	2	2	9	Llombilles.....
Fernando Rosa Berchés.....	E.	26	2	2	2	2	3	2	9	4	9	26	La Escala.....
Eduardo Guinart Pi Ferrer.....	E.	36	2	2	2	2	3	2	12	1	2	9	Ullás.....
Isidro Oliveras Hourat.....	E.	37	2	2	2	2	2	7	16	4	6	21	Das.....
Pedro Serò Navas.....	E.	24	2	2	2	2	2	4	11	3	2	4	Moranges.....
Pedro Causa Paltré.....	E.	31	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	Capçalers.....
Pascualón Patiño.....	E. Br.	30	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	Vifamita.....
Miguel Marçal Carreras.....	E.	26	2	2	2	2	1	1	12	2	1	1	Vilaodónja.....
José Quintana Buntali.....	S.	42	2	2	2	2	1	1	26	2	10	3	Recabrenys.....
Juan Roda Cabanach.....	E.	26	2	2	2	2	5	14	4	10	16	2	San Pablo Segurias.....

Alcanzan los servicios hasta el 31 de Marzo del año actual.

##### Maestras.

D. Carmen Col's Forn.....	E.	43	2	2	2	2	22	5	10	2	2	2	San Julián del Llor.....
Secallina Pujol Soler.....	E.	42	2	2	2	2	20	7	21	2	2	2	Palmerola.....
Botines Fortiana Riest.....	S.	32	2	2	2	2	17	11	24	2	2	2	Montells.....
Inés Bargués Vergés.....	E.	70	2	2	2	2	17	2	10	2	2	2	San Pedro las Proyas.....
Rita Bussó Franquosa.....	S.	33	2	2	2	2	11	2	12	2	2	2	La T. Hada.....
Aurea Bertrán Catalá.....	E.	38	2	2	2	2	10	10	7	4	1	1	Modülá.....
Enriqueta Muñó Cormy.....	S.	38	2	2	2	2	10	10	2	3	5	5	Puristera.....
Enriqueta Ponceilla Martí.....	E.	37	2	2	2	2	10	9	24	2	2	2	San Miguel de Flavíu.....
Joséfa Prat Fàbregas.....	S.	29	2	2	2	2	10	9	24	2	2	2	Pontós.....

Suscripción por edad. R. Normal.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS										PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
D. Modesta Sanmartí Capella.....	S.	»	28	»	10	9	16	»	1	4	»	Torroella de Fluviá.....	»			
Margarita Roca Pera.....	S.	»	28	»	7	11	»	1	6	29	»	Llavors (Parroquia Ripoll).....	»			
Maria Puig Fitó.....	S.	»	38	»	7	6	18	3	6	11	»	Campilloch.....	»			
Elisa Fullà Roig.....	E.	»	43	»	7	1	16	5	3	11	»	Rabós de Ampurdán.....	»			
Ana Terrés Vigúes.....	E.	»	37	»	7	»	5	»	5	10	28	»	Fontcuberta.....	»		
Asunción Puig Costa.....	E.	»	40	»	6	8	»	4	4	12	»	Salas.....	»			
Josèfa Roquer Noguera.....	S.	»	29	»	6	3	29	3	10	29	»	Alfar.....	»			
Victoria Mut Terradell.....	S.	»	38	»	6	3	20	3	10	29	»	San Andrés del Terri.....	»			
Josefa Dabán Redín.....	E.	»	29	»	5	11	14	»	1	5	»	Vilarnadal.....	»			
Consuelo Alberni Gárcia.....	S.	»	33	»	5	5	15	»	10	26	»	San Morí.....	»			
Dolores Pararols Ferrer Moner.....	S.	»	38	»	4	10	5	3	2	14	»	Espinàbell (Molí d').....	»			
Teresa Casas Martí.....	E.	»	28	»	4	6	25	6	10	»	»	San Cristóbal de Tossas.....	»			
Carmen Serrat Campos.....	S.	»	37	»	3	6	29	4	4	15	»	Batet.....	»			
Consuelo Rotllán Llinás.....	E.	»	62	»	3	8	13	4	5	8	»	San Ferreol.....	»			
Maria Garganta Casañas.....	E.	»	47	»	3	1	1	1	11	24	»	Socarrats.....	»			
Asunción Huguet Bosch.....	E.	»	33	»	3	»	28	4	5	6	»	Albanyà.....	»			
Niceta Gou Ayats.....	S.	»	31	»	3	»	27	3	8	16	»	Vall Llobregat.....	»			
Agustina Castelló Corominas.....	S.	»	25	»	3	»	25	1	3	5	»	Garrigolles.....	»			
Remedios Sors Perias.....	E.	»	26	»	3	»	22	»	»	»	»	La Bol... Tragurà.....	»			
Maria Valmaña Parés.....	E.	»	26	»	3	»	19	2	7	15	»	Vilaivenut.....	»			
Maria Gironella Monoitas.....	E.	»	30	»	3	»	18	1	1	20	»	Torrent.....	»			
Concepción Bosch Ballet.....	E.	»	32	»	2	»	»	4	11	9	»	San Bernabé de Tena.....	»			
Maria Formigas.....	E.	»	37	»	2	»	1	11	13	13	»	San Vicente Espinelvas.....	»			
Inés Corominas Estor.....	E.	»	28	»	1	11	25	2	2	16	»	San Miguel de Cladells.....	»			
Julia Torrent Casademont.....	S.	»	29	»	1	11	11	1	11	12	»	La Piña.....	»			
Francesca Marqués.....	S.	»	42	»	1	11	2	7	4	14	»	San Aniol de Finestras.....	»			
Josèfa Begués Pinet.....	E.	»	24	»	1	11	»	1	1	18	»	Ullastret.....	»			
Maria de la Concepción Albert.....	S.	»	39	»	5	»	5	5	11	24	»	San Martín del Clot.....	»			
Elisa Putignan Orioneda.....	E.	»	30	»	5	»	5	2	7	19	»	Grions.....	»			
Tàrsila Pérez Caudel.....	S.	»	42	»	4	26	1	2	2	25	»	Ogassa.....	»			
Luisa Llaviá Riera.....	S.	»	31	»	4	18	1	7	7	23	»	Vidrà.....	»			
Concepción Carreras.....	S.	»	22	»	3	1	2	1	1	12	»	Dosquers.....	»			
Maria de los Ángeles Pastells.....	S.	»	35	»	3	»	3	11	16	16	»	Viladesau.....	»			
Josèfa Bocheteve Mont.....												Profesora de sorte.				